

CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA
AÑO XXII
ACTA N° 9
19 DE OCTUBRE DE 2016

1. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS RESOLUCIONES DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, DE FECHA 21 DE SEPTIEMBRE DEL 2016

RESOLUCIÓN N° 176-09-2016-10-19: El Consejo Superior resuelve: Aprobar las resoluciones del Acta de Consejo Superior, de sesión ordinaria celebrada el 21 de septiembre de 2016, con las modificaciones constantes en la Res. N° 150-08-2016-09-21.

2. TEMAS DEL CONSEJO ECONÓMICO Y FINANCIERO

RESOLUCIÓN N° 177-09-2016-10-19: El Consejo Superior resuelve: Aprobar la ampliación del Bar de la Sede Quito, campus Sur, así como el incremento presupuestario en el centro de costos 303 Administración Central, en la partida 21102022 Mantenimiento Adecuaciones Edificios, por el valor de USD\$ 110.000,00 valor que será cubierto con los resultados del ejercicio económico de la Sede Quito.

RESOLUCIÓN N° 178-09-2016-10-19: El Consejo Superior ante la recomendación formulada por el Consejo Económico y Financiero, resuelve: Aprobar la remodelación de Laboratorios para la carrera de Comunicación Social, y el incremento presupuestario en el centro de costos 022 Comunicación Social, en la partida 31201014 EQUIPOS DE LABORATORIO, por el valor de USD\$ 361.914,00, valor que será cubierto con los resultados del ejercicio económico de la Sede Quito.

RESOLUCIÓN N° 179-09-2016-10-19: El Consejo Superior resuelve: Aprobar la adquisición de un Vehículo Eléctrico Kia Soul EV año 2016, el mismo que se utilizará como equipo de Laboratorio para para el Proyecto Movilidad Verde UPS, así como la transferencia presupuestaria del centro de costos 303 Administrativa al centro de costos I59 GIIT Grupo de Investigación en Transporte, por el valor de USD\$ 36.990,00 en la partida 31201014 Equipo de Laboratorio en la Sede Cuenca.

RESOLUCIÓN N° 180-09-2016-10-19: El Consejo Superior ante la petición del Consejo Económico y Financiero resuelve: Autorizar dar de baja 139 Equipos y bienes que se encuentran en mal estado, correspondientes a la Sede Quito, en referencia al oficio 068-DTA de fecha 11 de octubre de 2016.

3. TEMAS DEL CONSEJO ACADÉMICO

RESOLUCIÓN N° 181-09-2016-10-19: Considerando la reformulación del Reglamento de Admisión y Nivelación de la Universidad Politécnica Salesiana que elimina la fase de nivelación y contempla el Curso de Ingreso, ante lo cual la tarea de revisar los resultados de aprendizaje deben tomar otra connotación, el Consejo Superior resuelve: Autorizar que, el análisis de resultados e impacto del proceso de admisión y nivelación ejecutado en cada Sede, una vez incorporados los procesos de nivelación al primer año de carrera, sean efectuados a partir del segundo año académico.

RESOLUCIÓN N° 182-09-2016-10-19: En atención a la recomendación planteada por el Consejo Académico, el Consejo Superior resuelve: Aprobar la reforma del documento “Reglamento Interno de Régimen Académico de la Universidad Politécnica Salesiana” con las siguientes modificaciones: Se elimina el literal a) del artículo 9, y se reforman los artículos 60 y 62.

RESOLUCIÓN N° 183-09-2016-10-19: Atendiendo la petición del Consejo Académico, el Consejo Superior resuelve: Otorgar el aval a la propuesta del programa de Maestría de Investigación en Telemática a ser ofertado en la Sede Matriz Cuenca, Sede Quito y Sede Guayaquil.

4. REFORMA DEL ESTATUTO DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA, EN PRIMERA DISCUSIÓN

RESOLUCIÓN N° 184-09-2016-10-19: El Consejo Superior en uso de los deberes y atribuciones que le confiere el Art. 15 del Estatuto de la Universidad Politécnica Salesiana, literales c) e i), resuelve: Aprobar la creación del Vicerrectorado de Posgrado, cuyo titular integre el Consejo Superior; se modifica el número de los integrantes del OCAS; los requisitos, funciones y atribuciones del Vicerrector de Posgrado se incluyen en el Estatuto, figura que reemplaza al cargo de Director de Posgrados en la conformación de las instancias de la universidad: Consejo Superior, Consejo Académico, Unidad de Investigación, Autoridades universitarias.

Al efecto, se aprueba la reforma del Estatuto de la Universidad Politécnica Salesiana, en primera instancia.

5. SOLICITUD DE APROBACIÓN DOCUMENTOS: REGLAMENTO Y POLÍTICAS DE BIBLIOTECA

6. REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO DE LA UPS

RESOLUCIÓN N° 185-09-2016-10-19: El Consejo Superior resuelve: Aprobar el documento “Reglamento Interno de Trabajo de la Universidad Politécnica Salesiana”.

7. VARIOS

7.1 Licencias del Personal Universitario

RESOLUCIÓN N° 186- 09-2016-10-19: El Consejo Superior, resuelve: Conceder licencia a:

NOMBRE	SEDE	PERIODO	ESTUDIOS/MOTIVO
Mitzy Thalia Mariño Espinoza	Guayaquil	Licencia sin sueldo por 6 meses, desde el 24 de octubre de 2016 al 30 de abril de 2017	Para estudios de Master en la Universidad de Girona, España.

7.2 Solicitud de titularidad de Profesor Auxiliar 1, Sede Quito

RESOLUCIÓN N° 187-09-2016-10-19: De conformidad con lo dispuesto en los Arts. 17, 18 y 26 del Reglamento Interno de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador de la Universidad Politécnica Salesiana, y normativa de la Educación Superior; el Consejo

Superior resuelve: Emitir el nombramiento en calidad de Profesor Titular Auxiliar Nivel 1, de la Universidad Politécnica Salesiana, a:

Sede Quito

NOMBRE	DEDICACIÓN
ESQUIVEL ESQUIVEL GERMÁNICO NAPOLEÓN	EXCLUSIVA O TIEMPO COMPLETO

7.3 Petición cambios de dedicación docente, Sede Quito

RESOLUCIÓN N° 188-09-2016-10-19: En aplicación a lo que establece el Art. 13 del Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior y normativa de la Universidad Politécnica Salesiana; el Consejo Superior resuelve: Autorizar el cambio de dedicación docente a:

SEDE QUITO

Nombre	Dedicación actual	Dedicación aprobada	Fecha Nombram.
CORONADO NÚÑEZ GLADYS CARMITA	MEDIO TIEMPO	EXCLUSIVA O TIEMPO COMPLETO	01/10/2016
SÁENZ AMAGUAYA MÓNICA CECILIA	MEDIO TIEMPO	EXCLUSIVA O TIEMPO COMPLETO	01/10/2016
QUINTANA ESPINOZA DIANA ALEXANDRA	TIEMPO PARCIAL	EXCLUSIVA O TIEMPO COMPLETO	19/10/2016

7.4 Solicitud de título de Katty Ortega Malacatos, Sede Cuenca

RESOLUCIÓN N° 189-09-2016-10-19: El Consejo Superior atendiendo la solicitud presentada por Katy Marlene Ortega Malacatos para que se le emita un nuevo título de Licenciada en Ciencias de la Educación Mención Pedagogía, considerando que dispone de los requisitos correspondientes; resuelve:

1. Aceptar la solicitud de Katy Marlene Ortega Malacatos y emitir un nuevo título con los apellidos actuales de la profesional, tomando en consideración el acta de reconocimiento emitida por el Registro Civil; y, dejar sin validez desde la presente fecha el título anteriormente emitido con el nombre de Katy Marlene Malacatos Rodríguez.
2. Disponer que Secretaría General emita el nuevo título con los datos actuales de la ciudadana, con las formalidades legales que deben contener el mismo.
3. Solicitar a la SENESCYT la eliminación del registro de su título en aplicación a lo que establece el Art. 12 del Reglamento sobre el Registro, Modificación o Anulación de títulos Nacionales.
4. Una vez que se haya eliminado dicho registro de la base de datos del SNIESE, la Universidad Politécnica Salesiana, procederá a realizar el auto registro respectivo.